22-23

Degree Guide

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

CODE 6803

22-23

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

CODE 6803

INDEX

PRESENTATION
SKILLS
CREDIT AWARDS
STRUCTURE
PROFILE
CAREER OPPORTUNITIES
OFFICIAL DOCUMENTATION
INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE
RULES
PRACTICES
PUNTO DE ENCUENTRO
CURSO CERO
PRE-MATRÍCULA: ARRANCANDO MÁQUINAS
GENDER EQUALITY

PRESENTATION

El objetivo general del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica es formar titulados preparados específicamente para llevar a cabo el análisis, diseño, desarrollo y fabricación de máquinas, motores, mecanismos y sistemas mecánicos, lo que implica que deben ser capaces de entender un amplio espectro de fenómenos físicos, desarrollar habilidades creativas en diseño tecnológico así como habilidades analíticas y de resolución de problemas con el fin de poder aplicar los conocimientos adquiridos. Además, los Ingenieros Mecánicos actuales tienen que desarrollar su actividad teniendo en cuenta, en muchos casos, la repercusión económica y el impacto medioambiental de su actividad y no sólo los aspectos técnicos de la misma, por lo que también deberán poseer conocimientos en esos ámbitos.

La combinación de las competencias adquiridas implica que los Graduados en Ingeniería Mecánica sean individuos con una formación muy versátil, estando preparados para acceder a un amplio abanico de oportunidades profesionales. Como consecuencia de esta diversidad de competencias, los Ingenieros Mecánicos son demandados en la industria, no sólo en puestos directamente relacionados con la Ingeniería.

El programa formativo tiene una parte muy importante de contenidos básicos. Aproximadamente durante el primer curso el trabajo del alumno se enfoca al estudio de materias básicas como Matemáticas, Física, Química, Informática, Expresión gráfica, Estadística y Empresa, siendo la mayoría de las materias comunes a otros Grados en Ingeniería. A partir de ahí se inicia el estudio de disciplinas fundamentales en el área específica de la Ingeniería Mecánica como son Mecánica del sólido, Mecánica de fluidos, Termodinámica, Transmisión de calor, Resistencia y ciencia de materiales, Conversión de energía, Tecnología mecánica, Diseño mecánico y Análisis de estructuras. Estas materias proporcionan una sólida formación científica y técnica en Ingeniería Mecánica, siendo de particular importancia la realización de prácticas de laboratorio en relación con las mismas.

La profundización en ciertas áreas específicas como Ingeniería de los procesos de fabricación, Ingeniería mecánica, Máquinas y motores térmicos o Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras, entre otras, se consigue a través de la oferta de asignaturas optativas durante el último curso, las posibles prácticas en empresas y el trabajo de Fin de Grado.

Otro objetivo fundamental es que estos graduados adquieran una serie de competencias transversales técnicas, sistémicas, participativas y personales que serán enumeradas en el siguiente apartado. Dichas competencias se reflejan en los siguientes objetivos del título:

- Adquirir conocimientos en el ámbito de Ingeniería Mecánica, que si bien se apoyan en libros de texto avanzados, también incluyen algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio
- Aplicar dichos conocimientos al ejercicio profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de esta área de estudio.
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

SKILLS

ESPECÍFICAS DEL GRADO (ORDEN CIN 351-2009)

Conforme a lo establecido en la *Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1 Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de esta orden, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.

CG.2 Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el epígrafe anterior.

CG.3 Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG.4 Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.
CG.5 Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.
CG.6 Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
CG.7 Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
CG.8 Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
CG.9 Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
CG.10 Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
CG.11 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN BÁSICA
CBE.1 Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
CBE.2 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
CBE.3 Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
CBE.4 Capacidad para comprender y aplicar los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.
CBE.5 Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
CBE.6 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES A LA RAMA INDUSTRIAL
CEC.1 Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.
CEC.2 Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.
CEC.3 Conocimientos de los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales. Comprender la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales.
CEC.4 Conocimiento y utilización de los principios de teoría de circuitos y máquinas

eléctricas.
CEC.5 Conocimientos de los fundamentos de la electrónica.
CEC.6 Conocimientos sobre los fundamentos de automatismos y métodos de control.
CEC.7 Conocimiento de los principios de teoría de máquinas y mecanismos.
CEC.8 Conocimiento y utilización de los principios de la resistencia de materiales.
CEC.9 Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación.
CEC.10 Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad.
CEC.11 Conocimientos aplicados de organización de empresas.
CEC.12 Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos.

COMPETENCIAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA - MECÁNICA

CTE-MEC.1 Conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica.
CTE-MEC.2 Conocimientos y capacidades para el cálculo, diseño y ensayo de máquinas.
CTE-MEC.3 Conocimientos aplicados de ingeniería térmica.
CTE-MEC.4 Conocimientos y capacidades para aplicar los fundamentos de la elasticidad y resistencia de materiales al comportamiento de sólidos reales.
CTE-MEC.5 Conocimientos y capacidad para el cálculo y diseño de estructuras y construcciones industriales.
CTE-MEC.6 Conocimiento aplicado de los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas.
CTE-MEC.7 Conocimientos y capacidades para la aplicación de la ingeniería de materiales.
CTE-MEC.8 Conocimiento aplicado de sistemas y procesos de fabricación, metrología y control de calidad.

COMPETENCIAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA - TRABAJO FIN DE GRADO

CTE-TFG Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas

(OBSERVACIONES: Memoria del Grado en proceso de revisión)

CREDIT AWARDS

*NOTA: *El plazo de solicitud para estudiantes matriculados en la convocatoria general será del 15 de septiembre al 15 de noviembre.
El plazo de solicitud para estudiantes matriculados en la convocatoria de febrero coincidirá con el plazo de matrícula.
Toda solicitud presentada fuera de estos plazos será devuelta al estudiante.

Normativa
(enlace)
Procedimiento para solicitar el reconocimiento de estudios

Antes de iniciar el proceso tenga en consideración lo siguiente:
* Con carácter previo deberá abonarse en el momento de la solicitud de este servicio un pago anticipado de 22’50 €, que no será objeto de devolución ni bonificación en caso de desistimiento por parte del estudiante. Este importe también será exigible a los reconocimientos entre estudios de la UNED, cuando se solicite un reconocimiento superior a los cuatro créditos ECTS, sin que tampoco sea objeto de devolución o bonificación.
* Para poder generar el recibo correspondiente para este abono, el estudiante lo podrá efectuar desde su Campus Virtual en Secretaría y seleccionar el enlace “Solicitudes de Certificados selectividad, grados, másteres y Acceso mayores 25/45”. Una vez realizado este abono y aportada la documentación correspondiente, podrá iniciarse la tramitación de su solicitud.
* En caso de que la solicitud presente **defecto de forma** el solicitante dispondrá de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de comunicación para su subsanación.
* La Comisión de Reconocimiento de Créditos resolverá las solicitudes durante el curso académico en que fue solicitada.
* En el caso de no estar conforme con la resolución de la Comisión, el solicitante dispondrá de un plazo de 30 días naturales para realizar **una única solicitud de revisión**.
* Contra la resolución de reconocimientos cabe interponer recurso ante el Magnífico Sr. Rector

Para acceder a **los impresos de solicitud de reconocimiento de créditos** entre en el siguiente enlace
(enlace)

STRUCTURE

Plan de estudios
Detalle de asignaturas por curso
ECTS –European Credit Transfer System
Primer curso | total 59 ECTS

Formación Básica	48	Obligatorias 11
8 asignaturas de 6 ECTS		1 asignatura de 6 ECTS 1 asignatura de 5 ECTS

Segundo curso | total 59 ECTS

Formación Básica	12	Obligatorias	47
2 asignaturas de 6 ECTS		2 asignaturas de 6 ECTS	
		7 asignaturas de 5 ECTS	

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60		
12 asignaturas de 5 ECTS			

Cuarto curso | total 62 ECTS

Obligatorias	25	Optativas	25
5 asignaturas de 5 ECTS		5 asignaturas de 5 ECTS	
Trabajo Fin de Grado	12		

PROFILE

Para los estudios de Grado en la UNED no hay límite de plazas.
El acceso a las enseñanzas oficiales del Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el articulo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.
Para información más detallada sobre las vías de acceso consulte:
Admisión a los Grados

Orientaciones sobre el perfil.
El estudiante que vaya a comenzar los estudios de esta titulación deberá contar fundamentalmente con una buena formación en materias científico-abstractas como Matemáticas, Física y Química. Así mismo, también se considera de interés tener conocimientos básicos sobre materias como Dibujo Técnico o Informática.
En relación a las características personales, son valores especialmente destacables la iniciativa, motivación, capacidad de trabajo tanto de forma individual como en equipo, responsabilidad, perseverancia y liderazgo. También se consideran apreciables, el interés por la aplicación práctica de los conocimientos en la resolución de problemas reales, así como la destreza en el manejo de instrumentos y equipos de laboratorio y taller.

CAREER OPPORTUNITIES

El interés académico y profesional del título queda justificado en el hecho de que para desplegar las tecnologías emergentes en el ámbito de la Ingeniería Mecánica y desarrollar otras nuevas es imprescindible contar con titulaciones como la de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica, basada en el conocimiento de los fundamentos científicos de las disciplinas involucradas en los procesos industriales, fundamentalmente aquellos de carácter mecánico.

Las enseñanzas que abarca la Ingeniería Mecánica están muy bien definidas y corresponden a un perfil profesional establecido a nivel europeo y mundial como “Mechanical Engineering”. En España esa formación ha estado asociada durante años a los títulos de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, de ciclo corto, e Ingeniero Industrial (especialidades Mecánica de Máquinas y Mecánica de Construcción) de ciclo largo, aunque también otras titulaciones, como Ingeniero Aeronáutico o Ingeniero Naval (y las Ingenierías Técnicas correspondientes) en algunas de sus intensificaciones, tienen relación con esta área de la Ingeniería, si bien tienen perfiles profesionales específicos orientados a ámbitos muy concretos.

En relación con la demanda laboral de estos profesionales, se puede citar el estudio publicado al respecto en el Libro Blanco de los Títulos de Graduado o Graduada en el ámbito de la Ingeniería Industrial (2006), que pone de manifiesto que las titulaciones actuales que se ofertan en el ámbito de la Ingeniería Industrial tienen una demanda laboral sostenida reflejada en bajos índices de paro y buenos índices de contratos indefinidos. Así mismo, en el estudio se presentan datos concretos sobre la demanda de profesionales en el ámbito profesional de la Ingeniería Mecánica en el periodo 1999-2003, analizando en qué medida los puestos se han cubierto con ingenieros con un perfil profesional análogo al que se pretende asociar al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (tabla 2).

Número total de contratos en el ámbito profesional de la Ingeniería Mecánica en el periodo 1999 - 2003 42.596

Porcentaje de puestos ocupados por Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Mecánica
52,8 %

Porcentaje de puestos ocupados por otros Ingenieros e Ingenieros Técnicos en el ámbito de la Ingeniería Industrial
35,6 %

Porcentaje de puestos ocupados por Ingenieros e Ingenieros Técnicos fuera del ámbito de la Ingeniería Industrial
7,1 %

Porcentaje de puestos ocupados por Licenciados 0,3 %

Porcentaje de puestos ocupados por Técnicos auxiliares y Técnicos especialistas (FP1, FP2 y FPGS)
4,2 %

Tabla 2.
Datos extraídos del Libro Blanco de las titulaciones del ámbito de la Ingeniería Industrial

Por otra parte, la demanda estudiantil de las titulaciones actuales afines a la planteada es adecuada y sostenida. En concreto, la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica es la segunda más demandada, después de Arquitecto Técnico, en el ámbito de las enseñanzas técnicas de ciclo corto. En el curso 2006/07, según informe del Consejo de Coordinación Universitaria publicado en Internet, la demanda de la titulación, en primera opción, en Centros Públicos en el conjunto de España (universidades presenciales) fue de 4.314 plazas, frente a las 4.301 ofertadas. En la tabla 3 se presentan los datos correspondientes a las 9 titulaciones de mayor demanda en el ámbito de las enseñanzas técnicas de ciclo corto (de una oferta de 41 titulaciones). Las tres primeras columnas se refieren a docencia presencial y, por tanto, no se incluyen los datos de la UNED, que se detallan en la última columna de la tabla.

Docencia presencial UNED
Titulación Oferta Demanda en primera opción
Matrícula Matrícula4
Arquitecto Técnico 4.087 6.430 4.184 -

I.T. Industrial Mecánica 4.301 4.314 4.124 1.498
I.T. Informática Gestión 5.125 2.707 3.096 -
I.T. Informática Sistemas 4.401 3.337 3.547 -
I.T. Industrial Electrónica Industrial 3.405 2.174 2.628 1.094
I.T. Industrial Electricidad 2.270 1.675 1.869 725
I.T. Obras Públicas 969 1.292 1.129 -
I.T. Industrial Diseño Industrial 906 1.194 833 -
I.T. Industrial Química 1.795 1.103 1.319 -

3 Incluidos en el Catálogo de Títulos vigente hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007.

4Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.

Tabla 3.
Datos 2006/07 Centros Públicos en el conjunto de España La razón de tan alta demanda para esta titulación se debe, sin duda, a la buena inserción laboral de estos titulados. El

estudio realizado por J. García Montalvo sobre la evolución de los datos de desempleo en el periodo 2000 a 2004, recogido en el Libro Blanco, revela una tasa de desempleo muy baja, en torno al 5%, para los titulados en Ingeniería Técnica Industrial en general.

OFFICIAL DOCUMENTATION

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria del Título

•Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•Informe/s de modificación del plan de estudios

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2017

•Resolución de Acreditación del Consejo de Universidades 2017

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2023

•Reconocimiento de Acreditación del Consejo de Universidades 2023

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento

Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Calidad en el Centro

RULES

NOTA: En esta página hay elementos que solo pueden verse estando identificado en el portal.

En el siguiente enlace **NORMATIVA** encontrará la información relativa a:

1. **REGLAMENTO** de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED (BICI 21 DE MARZO DEL 2011).
2. Normativa de **PRACTICAS DE LABORATORIO**
3. Normas de **REVISION DE EXAMENES** aprobadas por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2010 - BICI nº 38 de 12 de" julio de 2010 (Anexo I de los acuerdos del Consejo de Gobierno).
4. Normas y Criterios Generales de **RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS** para los Grados. Información adicional puede consultarse en la web de la escuela: **CONVALIDACIONES**

La normativa relativa a los **Trabajos Fin de Grado** pueden consultarse (para acceder a esta

página tiene que estar identíficado) :

1. Enlace ETSII a la información Proyecto Fin de grado para el Grado en Ing. Mecánica
2. MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA reguladora de los Trabajos Fin de Grado
3. NORMATIVA sobre la realización de trabajos Fin de Grado de la UNED (Consejo de Gobierno de 7/03/2012 con modificaciones del 18-12-2012 y del 17-12-2013).

NORMAS DE PERMANENCIA en estudios conducentes a títulos oficiales de la UNED (Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 modificado por Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, Art.8.4 y Art. 9)

Número de convocatorias

1.Los estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado de la UNED disponen de un número máximo de seis convocatorias por asignatura. Con su matrícula, el estudiante dispone en cada curso académico de dos oportunidades de examen para superar la asignatura (febrero/junio y septiembre), aunque, a efectos de limitación de convocatorias, en esta Universidad
únicamente se computa la convocatoria de septiembre y la de los exámenes extraordinarios de fin de carrera.

2.El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias de alguna/s asignatura/s, si desea continuar cursado el mismo título de Grado, podrá solicitar convocatoria adicional (de gracia) al Vicerrectorado correspondiente. En el caso de que le falten un máximo de 30 créditos para superar el título de Grado se podrá estudiar la concesión de alguna convocatoria más de gracia.

Número máximo y mínimo de créditos matriculados.

El estudiante que se matricule, debe hacerlo en un mínimo de 1 asignatura, con independencia de los créditos que tenga, y en un máximo de 90 créditos en cada curso académico. No obstante, podrá superarse este límite, con autorización del Vicerrectorado correspondiente, previo informe favorable del Decanato de la Facultad o Dirección de la Escuela respectiva, en función del expediente académico del solicitante.

Tipología del estudiante en función de los créditos matriculados.

Se considerará estudiante a tiempo parcial aquel que se matricule hasta un máximo de 39 créditos. Se considerará estudiante a tiempo completo el que se matricule en 40 créditos o más. En cualquier caso, el régimen de convocatorias establecido en el artículo 5.1 no se verá alterado por esta circunstancia

PRACTICES

Este apartado recoge la **información general** relativa a las prácticas del Grado en Ing. en Mecáncia: tipos de prácticas existentes y objetivos de las mismas.

•Prácticas Experimentales

Prácticas obligatorias en laboratorio presenciales. Se puede consultar las asignaturas y la normativa desde Información PRÁCTICAS en www-etsii.uned.es/

NOTA: *Se recuerda que pueden existir otras actividades prácticas (laboratorios remotos, simulaciones, ...) asociadas a asignaturas no contempladas en el apartado anterior y por ello es* ***importante leer detenidamente*** *la información específica de cada asignatura desde el Plan de Estudios.*

•Prácticas Profesionales (en empresas). No se reconocen créditos por "prácticas externas curriculares en empresas" (prácticas en empresas), ya que éstas no están contempladas en el plan de estudios de este grado.

Existe la posibilidad de realizar "prácticas extracurriculares" reconocidas como experiencia profesional (consulte Procedimiento para solicitar el reconocimiento de créditos).

•Prácticas Extracurriculares (común a todos los grados)

COIE

https://coie-server.uned.es/quees_coie

o **https://coie-server.uned.es/**

PUNTO DE ENCUENTRO

Hemos generado un espacio en ALF para facilitar la comunicación entre todos los involucrados en el Grado de Ingeniería Mecánica.

En este espacio podrás encontrar:

1) **Foros no moderados**, para comunicarte con alumnos matriculados en el grado (en cualquiera de los 4 cursos o PFG)

2) **Enlaces a páginas de interés**: ETSII, prácticas, exámenes, reconocimiento de créditos, normativa, etc.

3) Foro de **contacto con el Coordinador del grado**, para trasmitir quejas o sugerencias.

4) **Tablón de noticias**, que nos permitirá trasmitir rápida y eficientemente noticias e información de interés general para el grado.

Este espacio que hoy te presentamos es un programa piloto, incluido dentro del Programa de Mejora de la Acogida del Estudiante promovida desde la ETSII. Cualquier comentario (positivo o negativo) que nos trasmitas, nos será muy valioso.

(Para aceder es preciso estar autentificado como alumno del Grado de Ingeniería Mecánica)

CURSO CERO

CURSOS CERO DE NIVELACIÓN: Física, Química, Matemáticas, Informática y Dibujo.
Según lo comentado en el apartado de Perfil de Ingreso, existen unos conocimientos básicos de los que el nuevo estudiante debería disponer y que, es más, convendría que repasase. Para ayudar a conseguir este objetivo, en nuestra comunidad pre-matrícula: Arrancando Máquinas tenemos unos cursos cero de nivelación para Dibujo, Física, Informática, Matemáticas y Química.
Son totalmente gratuitos.
Se recomienda realizarlos de junio a septiembre.
Más información en nuestra comunidad pre-matrícula Arrancado máquinas.

PRE-MATRÍCULA: ARRANCANDO MÁQUINAS

NUESTRA COMUNIDAD DE PRE-MATRÍCULA: ARRANCANDO MÁQUINAS
La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED dispone de una comunidad pre-matrícula *Arrancando Máquinas: Industriales* para ayudarte a iniciar tus estudios de Grado en Ingeniería Industrial. Acceder a estas herramientas es totalmente gratuito y NO es necesario haber realizado ninguna matrícula.
Consiste en un amplio plan de información, orientación y formación para una adaptación óptima a la universidad y a su metodología. Por tanto, fundamentalmente integra:

- Un entorno de comunicaciones en los que recibirá importantes consejos que le ayudarán tanto en la matrícula como en el planteamiento inicial de sus estudios mediante un programa de mentoría.
- Unos cursos 0 de asignaturas como Matemáticas, Física, Química y Dibujo Técnico que le permitirán iniciar el curso en mejores condiciones.

Algunas de estas actuaciones se realizan de modo presencial desde los Centros Asociados y pero la
Más información en nuestra comunidad pre-matrícula Arrancado máquinas.
Además, la UNED dispone de una Comunidad de Acogida Virtual (CAV) para los estudiantes nuevos, en el que se os da de alta automáticamente tras formalizar la matrícula. Se activa a partir de septiembre.

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably

in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.